ACTA N° 24 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Fecha: 24 de agosto de 2023
Duración: De 8:26pm a 8:54am
Lugar: Virtual (correo electrónico)

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ALEJANDRO MUÑOZ BOTERO	Director
TERESITA DE JESUS RUIZ POSADA	Subdirectora (E) de Planeación Social y Económica

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ADRIANA PATRICIA GRISALES RENDÓN	Líder de Programa Unidad de Articulación Regional

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTÁLVARO	Líder de Proyecto Equipo de Gestión Contractual En funciones de Líder de Programa Unidad Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Una (1) Necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
50464	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la implementación del	contratación Directa	Serv Prof y Apyo PN	17.197.748	*Se* requiere celebrar un contrato que permita contar con el apoyo de un profesional especializado en el equipo que gestiona el Patrimonio inmueble para cumplir los productos e

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
	subsistema de patrimonio cultural inmueble.				indicadores pactados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.

1.2 Necesidades a ajustar
Necesidad (es)
N/A

1.3 Necesidades a excluir
Una (1) Necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
50374	Prestaciones de servicios especializados para apoyar los instrumentos de planificación del subsistema de patrimonio y las autorizaciones de intervenciones de los bienes de interés cultural y zonas de influencia.	Se requiere eliminar esta necesidad N°50374 a razón que no se requiere ese perfil por el motivo que se ajustará el objeto contractual y el perfil requerido por necesidad del servicio.

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X__ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

¿Por qué?: Se revisaron aspectos técnicos.

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X___

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:
N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI __X__ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __X_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?
N/A

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO __X__
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Se acudió al instrumento Caracterización del Mercado laboral 2023, elaborado por la Secretaría de Suministros y Servicios

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir
Una (1) Necesidad (es):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
50464	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la implementación del subsistema de patrimonio cultural inmueble.	ELKIN DARÍO MEJÍA GARCÍA CC. 3414477	MARIA ADELAIDA ELEJALDE CC 43256071	OLGA MARIA ESPINOSA CC 21969969

3.2 Designación CEEC a ajustar

Cinco (5) Necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
50357	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el análisis y evaluación de los diseños y licencias relacionados con el sistema público del POT		MARIA ADELAIDA ELEJALDE CC 43256071	
50359	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el desarrollo e implementación de los sistemas y subsistemas que integran el POT		MARIA ADELAIDA ELEJALDE CC 43256071	
50361	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el seguimiento y consolidación de los proyectos de inversión en el banco de programas y proyectos		MARIA ADELAIDA ELEJALDE CC 43256071	
50367	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la formulación y adopción de Instrumentos de planificación complementaria desde el componente SIG y consolidación Atlas cartográfico		MARIA ADELAIDA ELEJALDE CC 43256071	

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
50373	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el proceso de seguimiento y evaluación del subsistema de movilidad del POT y la formulación y adopción del PIMSMed		VANESSA ESPINOSA ESCUDERO CC 1037577643	

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Una (1) Necesidad (es):

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
50464	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la implementación del subsistema de patrimonio cultural inmueble.	- Unipersonal	Principal Sandra Cecilia Zapata Molina CC 43250587 Suplente Jaime Humberto Pizarro Arteaga CC 71640258

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Dos (2) Necesidad (es):

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
43756 / 4600090493	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para operación logística de eventos, apoyo logístico y otras estrategias de comunicación asociadas	- Unipersonal	Apoyo administrativo, financiero y contable Yulieth Bedoya Montoya CC 1020393672, contratista.
45349 / 4600095497	Adición al Contrato interadministrativo de mandato	- Unipersonal	Apoyo administrativo, financiero y contable Yulieth Bedoya Montoya

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
	sin representación para operación logística de eventos, apoyo logístico y otras estrategias de comunicación asociadas		CC 1020393672, contratista.

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	1 (Otrosí)

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600096928 DE 2023	Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN	Una vez analizada la documentación presentada, el Comité Interno de Planeación aprueba lo siguiente: **Modificación 01:** **Adición 01** por valor de MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($1.000.000.000) **Otrosí 01** para aclarar el valor escrito en letras en la cláusula Cuarta: Valor del contrato del anexo de clausulado del contrato inicial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia